En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12. En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15. Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs. Número suelto 1 rs.

La suscricion se hace previo pago adelantado Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

# DI CONTROLLI

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados, Preciosconvencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.

Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.

Todo pago se entiende por adelantado Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 8 de Abril de 1885.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 629.

MAQUINAS PARA COSER

PEARING BE ANDERE

La Comp. Fabril SINGER

#### 388 LEGITIMAS

manales Sin entrada ni adelanto ni au-

Mento. Abeuradors, 8, Gerona. Ingenieros, 4, Figueras.

### ARTURO ROSÉS

sel connect and an engine area frame of

OUDDE LAS CASAS DE BENEFICENCIA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.°

que se establecerán para edificios, jardines y huertos, á razon de un real y medio el palmo cuadrado, situados en terrenos de regadio entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.

Darán razon en esta imprenta.

SE la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.

Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homs.

#### LA CRÍSIS

smiles India to the court

Hace dias que toda la prensa periódica viene ocupándose en la conveniencia de un próximo cambio ministerial. Hasta una parte de la oficiosa hace coro con la independiente para espresar este deseo que ha llegado á ser unánime en todo el país. Una sola diferencia separa á la prensa ministerial de la independiente al hacer manifestacion de aquella pública aspiracion. La primera cree que se recomienda un cambio de personas; la segunda considera que se impone un cambio de política. ¿Cual de las dos interpreta con mas lógica y fidelidad los sentimientos del País? No creemos andar desacertados al afirmar que la segunda.

Y en efecto; pocas veces se ha dado el caso de que se hallen rigiendo el país unos hombres tan divorciados de la opinion pública como los que hoy, por nuestra desdicha, se hallan al frente de la Administracion. Por otra parte, ese desvio, esa repulsion que la gran mayoría de los gobernados sienten hácia sus gobernantes, no
pueden menos de tener su mas fundada y legítima justificacion en cuantos
actos ha realizado el ministerio desde
que asumió la direccion de la cosa
pública. Ninguno de los actuales ministros ha tenido el tacto ni la fortuna
de resolver los múltiples problemas
sometidos á su criterio de acuerdo con
las aspiraciones y deseos del país.
Todas las resoluciones que han partido de ese Ministerio han sido otros
tantos fracasos que han acabado con
su escasa popularidad y que acabarán

en un plazo no remoto con su vida.

En los sistemas parlamentarios que rigen á las naciones modernas, con su gran publicidad, con su incesante discusion, con su mas ó menos efectiva responsabilidad, los ministros tienen necesidad de salir airosos y triunfantes en cuantos problemas las circunstancias pueden someter á su iniciativa. Si no aciertan á resolverlos con éxito, pierden el prestigio que es necesario para la correcta gobernacion del Estado, y se hace indispensable su sustitucion. Pasa algo parecido á lo que pasaba con la antigua esfinje de Tehas que devoraba á cuantos no acertaban á resolver los problemas que sometia á su resolu-

Hoy tambien surge un conflicto, y si el ministro no alcanza á matarlo, él dá al traste con el ministro. Tal es el verdadero carácter del sistema constitucional.

A pesar de ello, y á pesar de que todos los que hoy componen el ministerio no han sabido salir en bien de cuantas dificultades han surgido durante su gestion gubertiva; á pesar de que todos, ó casi todos, han contado por ruidosos fracasos las resoluciones que han hecho recaer en las cuestiones que se han suscitado en los departamentos de su jurisdiccion, es lo cierto que todos, atendiendo mas la voz de su interés que la de la pública conveniencia, se resisten con inusitada porfia á dejar un puesto que debe de estar lleno de abrojos y rodeado de peligros cuando no se halla cobijado al amparo de la pública opinion.

Contra el parecer de la prensa oficiosa que insinúa la conveniencia de un cambio á trasiego de personas, creemos nosotros que es necesario un cambio de política, porque la imperante ha fracasado.

Y aqué ministro de los actuales

no se halla desprestigiado por completo ante el país para que pueda dignamente conservar su cartera si el actual ministerio fuera socavado por una crísis? ¿No naciera desautorizada la situacion futura si aceptara de la actual uno solo de los consejeros? Quien de ellos no ha merecido, cien veces con justicia su reemplazo? No será por cierto Pidal, causante directo de las complicaciones diplomáticas con el gobierno italiano y promovedor de la bulliciosa algazara episcopal; no será Romero, autor del canton sanitario, vencedor del ejército estudiantil y condensador de la mayor parte de las tempestades que han estallado en nuestro parlamento; no será Cos-Gayon, el fiero impugnador de Camacho, de quien ha modificado los planes para revistar aquellos ruinosos tiempos de empréstitos, déficits y deuda flotante; no será Quesada que ha justificado más competencia en el manejo de la tijera que en el del sable; no será Elduayen que ha puesto nuestra produccion á los piés de Jonh Bull y nuestra dignidad á merced de Jonatham Cleveland; no será el ministro de Marina que solo se ha puesto de relieve en el asendereado asunto del acorazado, ni el de Ultramar que se halla entregado al más estoico de los fatalismos mientras amenaza á nuestras Antillas la más terrible de las calamidades. Solo Silvela, por ocupar el ministerio menos político de los ministerios, por sus manifiestas discrepancias con sus compañeros, á pesar de haber pagado tributo al polaquismo como los demás de la situacion, ha conseguido conservar un resto del prestigio que aportó al actual gabinete.

Por estas razones, pues, creemos que si durante este interregno parlamentario esplota la crísis que se halla latente en el ministerio desde su formacion, el llamado á formar el nuevo, aun siendo Cánovas, no podrá aprovechar del actual ninguno de los descalabrados ministros que lo forman, ó de otro modo el remiendo no podrá ser de gran duracion.

Mejor fuera que ya que la mision del partido conservador en esta segunda ápoca de mando, no fué otra que la de privar del poder á los liberales para dar lugar á su concordia y reconciliacion, se resolviera á favor de ellos la próxima crísis para que pudieran volver á desarrollar la patriótica política que tan prósperos dias proporcionó á la pátria en los

tres escasos años que estuvo al frente de sus destinos.

Solo esta solucion puede curar los graves males que política y económicamente nos afligen.—X.

#### CACHOS.

Acerca de como ha andado la suspension de los concejales del Ayuntamiento de Madrid, y de la participacion que en ella ha tomado parte el gobernador de dicha capital, dice El Dia:

El señor Villaverde ni conocia los cargos que contra el anterior Ayuntamiento resultaban en la memoria redactada por el señor Corbalan, ni tenia conocimiento del motivo por el cual suspendía en el ejercicio de sus cargos á los concejales elegidos por los vecinos de Madrid.»

De esta manera de firmar podrá dar el señor Villaverde las gracias al señor Romero Robledo.

Que solo al ex-jese de los húsares podia ocurrírsele tal ideal.

Diez dias hace que Francia sigue sin gobierno.

Vale más pasarse sin gobierno que tenerlo de conservadores.

Vaya una péste.

Un telégrama de Madrid:

«Se nombran cinco comisarios régios para que dirijan la distribucion del producto de las suscriciones.»

De modo que al cabo de tanto tiempo de estar los millones recaudados en las arcas oficiales, el gobierno solo ha tenido tiempo para nombrar cinco comisarios régios que dirijan su distribucion.

A este paso no les arredramos á las víctimas el tiempo que van esperar los albergues á construir y demás socorros ofrecidos.

Vaya, que ni las tortugas ganan en pereza á los conservadores.

Segun anuncian los órganos oficiosos, el señor Romero Robledo ha desistido de su viaje á Andalucía.

Esto será por lo ocupadísimo que debe estar con la cuestion municipal y el nuevo Ayuntamiento, nombrado por él, para no perder las próximas elecciones.

Buenas se preparan, las nuevaselecciones.

El Corresponsal que en Torroella de Montgrí tiene un colega local, se ocupa en una de sus cartas del hundimiento del techo del salon de la escuela de dicha villa, y dice:

«El Arquitecto provincial ha declarado ruinoso todo el claustro, dándose la casualidad de que la parte más sólida, era la que se vino á tierra. ¿Qué tal estaria lo demás?»

Y anade: was the same

«Segun opiniones re-petables, esa parte considerada por mas sólida, hubiera resistido mucho tiempo á no haberse colocado sobre ella un peso extraordinario,»

Pues no haberlo colocado; ¿ó es que en Torroella de Montgrí no hay ningun facultativo para encargarle la inspección de un edificio que el Arquitecto provincial declaró luego ruinosa?

¿A quien la culpa de una omision que ha sido causa de la catástrofe?

Dice un colega que en Osuna toma cuerpo el rumor de que may pronto se establecerán allí dos ó tres comunidades de frailes.

Recomendamos á los osunenses que aprieten bien los cordones de sus bolsas.

Y á sus mujeres é hijas que no olviden de esconder el cesto de la plaza.

Y aparentar unos y otros miseria, mucha miseria.....

Sobre todo, cuando pase el lego proveedor con sus alforjas.

Dice El Imparcial, que ya obran en poder del gobernador de Madrid las dimisiones de los nuevos concejales, señores duque de Fernan-Nuñez, Cervera, marqués de Monistrol, Darriba, Dorrego y conde de Gomar.

La Correspondencia, por su parte, dice que sabe dimitirán los señores Albareda y Fernandez de las Cuevas.

Y El Dia, por no ser ménos, dá conocimiento de haber dimitido los señores marqués de Monistrol y Becerra (D. Manuel.)

De manera que los concejales que, segun dijo un periódico madrileño, se nombraron al solo fin de que dimitieran, están dando gusto al señor Romero Robledo, que es un primor.

¡Para que se vea!

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. D. José M. Torrecilla.

S. Feliu de Guixols 5 Abril de 1885.

Muy señor mio: La satisfaccion que han experimentado los pueblos de esta comarca al leer la circular por la cual ha tenido V. á bien despedirse de los habitantes de la provincia, ha llegado á la altura de los muchos disgustos que les proporcionó V. durante los 14 meses de su infausta administracion. Yo que conozco de muchos años á esta parte la administracion provincial y que he conocido y he tratado la gran pleyade de Gobernadores que le precedieron, he de confesar ingénuamente que encuentro muy justificadas semejantes espansiones de júbilo por su inesperada cesantía porque, en realidad, yo no he conocido otro Gobernador que lo hiciese peor que V., no se si por debilidad y falta de carácter como algunos afirman; por su ignorancia en los asuntos administrativos como dicen otros, ó por su estudiada condescendencia respecto de ciertas exigencias como aseguran los más, ó por las tres cosas á la vez como al fin me inclino á creer con sobrados motivos.

Una circunstancia solamente le favorece, señor D. José, y es la de que, á fuer de persona muy atenta y galante caballero, no haya V. dejado esta provincia sin despedirse de ella en términos tan expresivos y rebuscados como los que aparrcen en su citada circular que, por dirigirse á todos los vecinos sin distincion, y siendo yo uno de ellos, me dá derecho á contestarla en la misma forma y por los mismos medios por V. empleados para decirle que encuentro muy racional y muy conforme dicho rasgo de galantería, sin la cual nadie se hubiera acordado más de nuestro ex-Gobernador; pero que, con aquella se habrá logrado, por un efecto contraproducente, sacar más á colacion, hablando en términos jurídicos, sus malas condiciones de mando, sobre todo para gobernar una provincia como la de Gerona, ni para regir siquiera el último de sus pueblos.

Bien que desde el principio de su administracion nunca habia esperado otra cosa de quien con cierta franqueza que no le sentó mal, tuvo la frescura de decir que, desde su alto sitio, no podia hacer ni haria otra cosa que lo que le mandase el señor Camps, nuestro inclito diputado que, (entre paréntesis) no lo será más por este distrito.

Desde entonces ví y he seguido viendo en V., no la persona del Gobernador, rodeado de esa respetabilidad que infunde el elevado cargo de primer representante del Gobierno al frente de una provincia, sino el simple ejecutor de las miserias y caprichos del más endiosado de nuestros caciques, agente á quien yo pondria el correspondiente calificativo, si no fuera por el respeto que V. me merece, á pesar de tener motivos más que suficientes para prescindir de esta consideracion. Pase porque á los servidores especiales del señor Camps se les dé el título de Gobernadores. Yo no puedo dárselo á mis criados que, aunque obedezean ciegamente mis órdenes, no pueden pasar nunca de la categoría de lacayos, y Dios me libre, por consideracion á su persona, de dar á V. semejante calificativo, aunque se tratara solamente de una cuestion de nombre.

Pues oiga V. don José: Si, como suponen algunos, y yo no afirmo ni niego, es la debilidad de carácter el móvil que le ha conducido por la pendiente de sus desaciertos, no es esta la mejor condicion, que digamos, para desempeñar un cargo importante en la administración de justicia y casi casi me inclino á pensar que no

habrá motivo para felicitar á V. por esta nueva distincion, sobre todo si la debe V. al favor ó á la influencia. que debió servirle para venir aquí de Delegado del Gobierno, porque, si á estas debilidades debemos atribuir el estado anómalo y la perturbacion que esperimentan los pueblos todos de esta provincia, entregada hoy mas que nunca al mas repugnante de los caciquismos, asi como las arbitrariedades y atropellos que V. ha consentido enesta villa, en las de Blanes, Llagostera, Palafrugell y otros pueblos de la provincia, calcule V. que le sucedería al pobre que se acercase á los tribunales en demanda de justicia y en lugar de la seriedad, rectitud é independencia de los jueces que han de fallar su causa, se encontrase frente à frente de funcionarios débiles que le contestasen como V. contestó á cierta importante corporacion que, no podia hacer otra cosa que lo que le mandase el señor Camps.

Por esto casi no puedo creer en V. estas debilidades que se le atribuye, y me parece que la cosa tiene otras raices más hondas, que V. no ignora, don José, y que con poco trabajo pueden adivinarse. ¿No es V. ya magistrado, juez ó fiscal segun rezan los periódicos políticos? Pues por allí se empieza, y buen provecho, y rueda la bola, que más vale un toma que un dos te daré, y no hay bien que por mal no venga.

Siento, señor don José, no poder disponer de mayor espacio en el periódico que se preste á insertar esta carla, para que llegue á manos de V., á fin de entrar en varios detalles sobre los muchos desaciertos que forman el ramillete del tiempo de su administracion; aunque otros se me hayan anticipado; pues he visto en varios periódicos algunas cartas á usted dirigidas, contestando á su circular, y todas ellas ¡parece increible! lamentando arbitrariedades, y declarando en conclusion que no sirve V. para el oficio. De modo que, parodiando al capitan del siglo en su campaña de Italia, podrá V. decir á sus hijos ó nietos, si los liene, al contarles sus hazañas administrativas, y al enterarse aquellos de la historia de la provincia de Gerona en estos tiempos conservadores, con todas sus vulgaridades, persecuciones, atropellos é ilegalidades: Yo estuve de Gobernador durante 14 meses en aquella provincia. A mi me cupo toda la gloria de la jornada. En ella dejé tristes huellas que los tiempos no han podido horrar.

Buenos serán los recuerdos que V. lleva de la provincia de Gerona señor don José; pero no lo son tanto los que V. deja entre los hombres honrados que tuvieron la desgracia de sufrir los efectos de las privilegiadas dotes que de tal modo se cacarearon antes de su salida de su país natal. Malos, muy malos Gobernadores hemos tenido, pero créalo V. don José, ninguno como V. nos habia

causado tantas molestias ni dejado tantas perturbaciones. Por esto ninguna cesantía fué recibida con mayor satisfaccion, ni dejado nuestros ánimos más dispuestos á rogar á Dios para que, lejos, muy lejos de nosotros desarrolle sus vastos conocimientos y demuestre las demás condiciones, de que, segun algunos, se halla V. adornado.

Gracias por los ofrecimientos que nos hace en su circular, de los cuales no he de usar ni abusar, y le desea buen acierto y todo género de prosperidades su affmo. S. S. q. b. s. m. —X.

Hostalrich 7 Abril de 1885. Sr. Director de El Constitucional.

Rebatidas por los demás corresponsales de ese periódico las últimas cartas de La Lucha sobre los hechos de esta, solo me resta ocuparme de la única que queda en pié acerca las obras terminadas en el castillo y subsiguiente crónica escandalosa.

Que estas se han realizado con una solidez, economía y prontitud que solo es inherente á la inteligencia. carácter y probidad del caballero comandante de ingenieros de esta provincia y de su ausiliar el maestro de obras señor Moreno, es hecho reconocido por cuasi todos los vecinos. Pero como hay génios siempre quinquillosos y mal avenidos con la decencia, se presenta á perturhar aquella justa satisfaccion una mano soez, inmunda y pervertida con el acto de dirigir una degradante denuncia al Exemo. señor Capitan General contra aquellos esclarecidos militares por la supuesta falsificacion de aquellas obras y el agio que encierran.

Mas tras esta nueva iniquidad de los que uno y otro dia pretenden pasar por hombres de talla y criterio, no repara el autor de aquel papelucho suplantar la firma de don José Casimiro Pons y cual dias anteriores lo verificó con la del respetable señor párroco de ésta y del señor Baylina con otra contra el recto señor Gobernador del castillo por mentidas obras fraudulentas para hacerlos presentar como responsables de denuncia falsa. Pero felizmente estos y aquellos están penetrados de la única mano airada que han salido tales dardos venenosos y por cuya razon al paso que sabrán vindicar su ultrajada honra en el sumario respectivo, procurarán sea castigado aquel acto vandálico y propio de seres que no osan presentarse cara á cara porque hasta su misera-

Mucho estrañamos que La Luche en su afan de inquirirlo y publicar todo lo de ésta no haya tenido noticia de tal negra historia y sobre todo con un corresponsal tan listo como su inseparable Torrent, mayormente habiendo este enaltecido aquellas obras y directores. Pero ya se vé como solo se acuerda de las cosas gordas, no es de extrañar que le hayan pasado por alto tales minuciosidades y pequeñeral de la cosa de extrañar que le hayan pasado por alto tales minuciosidades y pequeñeral de la cosa de extrañar que le hayan pasado por alto tales minuciosidades y pequeñeral de la cosa de extrañar que le hayan pasado por alto tales minuciosidades y pequeñeral de la cosa de extrañar que le hayan pasado por alto tales minuciosidades y pequeñeral de la cosa de la cosa de extrañar que le hayan pasado por alto tales minuciosidades y pequeñeral de la cosa de la

ces porque es cosa valadí las falsas acusaciones, las vilipendiadas calumnias y suplantacion de firmas en los actuales tiempos.

De no ser asi es indudable que se hubiese apresurado á relatar los hechos y clamar contra el facedor de tales fazañas aun que el autor hubiese sido su hermano sacerdote.

Mas si aquellos actos de abyeccion y bandolismo añadimos la resolucion ejecutada por muchos de los amigos del ruiseñor de ésta de apartarse de un modo ciego y absoluto de todos los preceptos, prácticas y custumbres de la iglesia en los dias solemnes y magestuosos que acaban de terminar, se comprenderá el grado de civilizacion, cultura y educación que aquellos poseen y con la cual aspiran á implantar la perfección y moralidad en esta localidad.

Y tamaña resolucion la inician en el momento que los grandes hombres y la prensa de todos colores ha prestado justo tributo á tan sublimes dias.

Y aun quieren pasar por libera-

¡Pobres incaulos y desgraciados seres....!

¡Cuando yo le digo que vivimos en país africano y bajo la efigie del mandarin de una cabila....!

Pero si este cuadro aterrador nuestro pueblo hoy presenta y los antiguos hábitos y morigeradas costumbres han sido sustituidas por las doctrinas de Suñer y Capdevila no podemos menos que exclamar: « perdonadles Señor que no saben lo que dicen. »-El Corresponsal.

#### CRONICA GENERAL.

Bastante bien restaurado y con algunas mejoras dignas de aplauso, abrió el domingo sus puertas al público el Teatro principal con una compañía de declamacion dirigida por D. Emilio Arolas, la cual segun el prospecto, viene á dar diez y ocho funciones, para ser relevada despues por otra compañía de zarzuela.

Poca fué la concurrencia que asistió á dicho coliseo, lo que no estranamos, pues el señor Arolas ni aquel dia ni el lúnes puso en escena ninguna novedad, puesto que los dos dramas que representó los tiene el público mas que conocidos por habérselos visto representar á él mimo varias veces en las diferentes temporadas que ha venido á esta ciudad.

Desengáñese el señor Arolas, el público quiere ir al teatro para divertirse y no para fastidiarse; déjese de dramas, y si así lo hace, no le quepa la menor duda que sacará mas provecho.

Y sinó al tiempo.

—Por la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia se publica un anuncio en el Boletin Oficial haciendo saber que estando próxima la formacion del reparto de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería de esta ciudad y su término mnnicipal correspondiente al año económico de 1885-86, se encarga á los contribuyentes que hayan sufrido alteracion sus riquezas por construccion ó reconstruccion de fincas, ó bien por compras, ventas, herencias, donaciones y legados, que
antes del dia 15 del próximo Mayo.
presenten las declaraciones y escrituras que lo justifiquen con objeto de
hacer las rectificaciones oportunas en
el mencionado repartimiento.

-Las máquinas para coser de todos sistemas; el expléndido y variado surtido de relojes, cadenas y cajas de música, así como el depósito de herramientas y fornituras para relojería que tiene para la venta la antigua y acreditada casa Ridaura de esta ciudad en su despacho central, subida del puente número 2 y en el gran almacen calle del Progreso número 10; lo anuncia repartiendo á sus numerosos parroquianos á guisa de prospecto, un libro de memorias para bolsillo con hojas de pizarra y cubiertas, aimitacion de piel, en las que van anunciadas las sucursales, que liene en varias poblaciones dicha casa y los diferentes artículos que yende al contado y á plazos á precios sumamente haratos. And 4 M 420

Felicitamos á nuestro particular amigo señor Ridaura, por la feliz idea que ha tenido, escojiendo un medio tan útil é ingenioso para anunciar al público la venta de sus géneros.

—Hemos recibido los cuadernos 53 y 54 de la monumental obra « España » que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona.

-En circular que tenemos á la vista dirigida á los indivídnos del actual reemplazo que les cupo la suerte de servir en el ejército de Ultramar, el señor Polbach, agente de negocios, establecido en la calle de ciudadanos número 15. ofrece proporcionarles persona ó empresa que les facilite la sustitucion por un precio más módico que el establecido por la mayor parte de las demás empresas y á condicion de no levantar el depósito del mismo hasta que los sustitutos hayan servido el tiempo que los interesados quedan sugetos á responsabilidad, que suponemos será el de un año y un dia. Agenos á toda mira personal y amantes de cuanto sea en beneficio del público, aplaudimos sinceramente á una empresa que, tanto se interesa por el bien de cuantos particulares se vean en la necesidad de hacer contratos de esta índole.

Por la inspeccion de la comandancia central de depósitos de embarque y ultramar se ha publicado la siguiente circular, la cual reproducimos por el interés público que ella encierra.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 7 de Julio de 1882, corresponde á la conversion en Tíutlos de la Deuda, con el interés de 3 por 100 anual y 2 por 100 de amortizacion, á los créditos pendientes de pago de la Isla de Cuba, siguientes:

1.º Los abonarés expedidos por la mitad de sus alcances á los indivíduos licenciados por cumplidos ó inútiles desde 1.º de Mayo de 1877 en adelante.

2.º Los expedidos igualmente á dichos indivíduos en concepto de alcances por fin de Junio de 1878.

3.º Los que lo hayan sido con la cláusula de suspenso de pago.

4.º De los créditos de indivíduos fallecidos en Cuba y de los que vinieron á la Península á continuar sus servicios, la parte de haberes devengada en los meses comprendidos en-

Junio de 1878.

B. Los abonarés expedidos á los Jefes y Oficiales por los distintos Habilitados de clases y nóminas de aquel Ejército, ó por los cuerpos en que sirvieron, correspondientes á sueldos devengados en el período de tiempo anteriormente expresado.

El número relativamente corto, de reclamaciones hechas por indivíduos que tienen créditos comprendidos en los casos anteriores, ó sea de los sujelos á conversion, me hace sospechar que una gran parte de aquellos desconocen semejante derecho, é la forma y modo en que han de hacer sus gestiones para lograr los Títulos que les corresponden. Para evilar que por ignorancia dejen de percibir lo que les pertenece, o lo enagenen con gran pérdida á especuladores poco escrupulosos, creo conveniente dar la mayor publicidad que sea posible à las siguientes instrucciones:

1.ª Los indivíduos comprendidos en alguno de los casos anteriormente expuestos, solicitarán de mi autoridad, por medio de instancia, hechaen papel sellado de 0,75 peseta, la. conversion en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron en el ejército de Cuba, acompañando á dicha instancia el abonaré ó abonarés originales, que obren en su poder, juntamente con la cópia de su licencia absoluta, debidamente autorizada por un Comisario de Guerra o á falta de este por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, extendida así mismo en el mencionado papel sellado.

2.ª Estas instancias y documentos serán entregados por los interesados en las respectivas Alcaldías, cuyas autoridades deberán cursarlas de oficio á este Centro, expresando en él con claridad el nombre de la localidad y provincia á que pertenece.

3.ª Recibidas en esta Inspeccion las instancias con los documentos justificativos, se les expedirá por el negociado respectivo el correspondiente Resguardo valorado, el cual será re-

mitido de oficio al Alcalde para su entrega al interesado.

4. Tan luego se reciban en esta los Títulos de la Deuda que ha de remitir la Junta creada en Cuba, se participará igualmente á los interesados por conducto de las expresadas autoridades.

5. Los Jefes y Oficiales que tengan abonarés en su poder comprendidos en la conversion, la solicitarán igualmente por medio de instancia, cursada por sus Jefes ó autoridades militares, acompañando los expresados abonarés.

Estando dispuesto en la Ley de conversion que las reclamaciones hechas despues del dia 1.º de Enero de 1883, solo tendrán derecho al cupon del cuatrimestre siguiente al de la fecha en que sea hecha, se participa á los interesados para que no dejen de practicarla á la mayor brevedad, por la pérdida de cupones que sufrirán segun la fecha en que la hagan.

Madrid 20 de Marzo de 1885.— El Brigadier Inspector.—Isidoro Llull.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL 4 ABRIL DE 1885.

Trigo, El hectólitro 18.00.—Mezcladizo, 15.50.—Cebada, 10.00.— Maiz, 15.25.—Judias, 30.75.—Habas, 15.25.—Mijo, 17.00.—Avena, 09.75.—Arbejas. 15.50—Garbanzos 31.25.—Patatas kilógramo 00.24.— Aceite, decálitro, 100,0.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de nov. ss. Alberto el Magno ob. y Dionisio ob. cfr.

SANTO DE MAÑANA. SS. María Cleofé y Casilda vg.

Cuarenta horas. Se hallan en la Capilla de la Purísima Sangre.

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano Forsa, 4, 2.°, Gerona.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

## ENFERMOS DE LA VISTA NO MAS CIEGOS – CONTRA CEGUERA VISTA

Precioso específico aleman del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRI-MIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTA-MENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

— Prospectos en español.--Caja 5 pesetas. —

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará à las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## CHUMATE-JUNGSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esqueito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles. Continúa dando muy huenos resultados el Chocolate-Osteógeno, á las personas débibiles, escrofulosos y raquíticos.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados segun los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C."—BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEÓGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anémia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuverculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas, al salifaro que contación en la como a secono la contenta de la contenta del contenta de la contenta de la contenta de la contenta de la contenta del contenta de la contenta del contenta del contenta de la contenta de la contenta del con

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.ª PEREZ Y XIFRA.

#### IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi Cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

#### JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

de acredires sistema aleman de hierro, sistema francés de varias clases, grandes voces solidez y baratura, los hay de lance buenos y tambien de mesa para principiantes. Se cambian y arreglan. Gran depósito calle San Severo, 1, principal.—Barcelona.

Cáries, flojedad de sangre o descarne de DOLOR DE MUELAS. las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina à la calle de Jaime I, en Barcelona . SE . TOH BO OTTE

Depositarios. - Todos los principales Farmacéuticos de España y Américal En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives

#### ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CA-SASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

### PÍLDOR S ORIENT LES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás pue-de perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.-Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. - En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

#### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de

Véase al prospecto.

haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. —Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

CONTRA LOS

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, asi como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrie se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la

manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacía de Galtér.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial. - Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

### VIIAIVA

3, PROGRESO 3,

#### CAMAS DE MERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

#### MARTIN

OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni griefas en los pechos, ni largar la duracion de los partos. No más almorranas mi sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamacion, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones-manosdedos, callos y duricias en los piés, sífilis, granos y demás casos quirúrjicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y de-más corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) o pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse a Martin calle de Miserferrer num. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina a la de Ripoll.)